



CRECIMIENTO AZUL

# ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS EN CANARIAS

OCTAVIO LLINÁS

Expresidente de la Fundación Innovamar

Este objetivo global para el océano mundial se está intentando acelerar a través de la estrategia internacional 30/30 que se plantea conseguir proteger al menos el 30% del océano mundial en 2030



ILUSTRACIÓN: FIRMAXXX

El pasado viernes, en la sede del Cabildo Insular de Gran Canaria, su presidente Antonio Morales, mostró su apoyo a la presentación del Proyecto MPAs Canary Islands (Áreas Marinas Protegidas en Canarias), valorando sus objetivos y planes, alineándolos en la visión de una Gran Canaria plenamente sostenible y promoviendo de forma específica que en el planteamiento del Parque Nacional de Guggüi (que desde el Cabildo se está impulsando) se dé cobertura y por tanto protección a una amplia área marina.

Así mismo y como expresión adicional de apoyo anunció su presencia en la inauguración de la Jornada (el próximo jueves día 22) sobre 'Áreas Marinas Protegidas en el Atlántico Centro Oriental. Análisis y Perspectiva' como primera acción pública del proyecto para agrupar, ordenar, hacer disponible información y reflexión e impulsar el conocimiento y valoración pública de lo que supone esta estrategia de conservación para el medio marino en general y para las islas en particular.

El proyecto presentado está financiado por el fondo americano Oceans 5, constituido por un grupo abierto de filántropos (en este momento 18) que comparten la voluntad de «lograr mejoras tangibles en la salud de los océanos mundiales» fortaleciendo la filantropía para proveer ayudas directas a proyectos de interés, dedicados a este fin en cualquier lugar del mundo.

La propuesta de proyecto fue presentada por un pequeño grupo de personas com-

prometidas y motivadas con la conservación del medio marino, provenientes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Instituto para el Análisis de los Cambios en la Biodiversidad de Leibniz, con el apoyo y soporte de la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas que es la institución signataria y responsable del contrato con la organización americana.

La necesidad del aprovechamiento acelerado y creciente de los recursos marinos (renovables y no renovables), unido al uso del propio espacio oceánico para actividades tradicionales y emergentes que deben empezar a atender necesidades críticas de la humanidad, plantea el desafío global de cómo hacerlo compatible con la existencia insoslayable de la conservación medicamentosa.

Este objetivo global para el océano mundial se está intentando acelerar a través de la estrategia internacional 30/30 que se plantea conseguir proteger al menos el 30% del océano mundial en 2030.

El proyecto comparte impulsar este objetivo en Canarias y su entorno en el Atlántico Centro Oriental, a partir de un análisis riguroso, amplio y participativo de las necesidades y oportunidades, que sirva de base para acelerar, incrementar y mejorar la actuación conservadora, estimulando la participación ciudadana y político-administrativa para conseguir la mayor eficacia y sostenibilidad a largo plazo.

Este análisis (que ha sido el primer objetivo del proyecto), culmina en las jornadas

que se celebran los días 22 y 23 en la semana próxima, donde 35 ponentes cualificados compartirán conocimiento y experiencias, lo que permitirá al proyecto (y probablemente a otras entidades), enfocar, dirigir mejor y hacer más eficientes las acciones concretas a desarrollar.

El objetivo general resumido del proyecto es: Fortalecer las AMPs existentes y promover la creación de nuevas en las Islas Canarias, con una estrategia colaborativa que impulse la ampliación y fortaleza de la base social, garantizando la gestión efectiva y maximizando su impacto positivo en el entorno marino del Archipiélago y regiones adyacentes.

Este objetivo se concreta en:

- 1º Fortalecimiento de las AMPs existentes:
  - Evaluar el estado actual de las AMPs mediante estudios científicos y legales, así como talleres participativos con actores clave.
  - Desarrollar un plan de acción que incluya objetivos específicos, una hoja de ruta, recomendaciones y un informe sobre situación y necesidades regulatorias.
  - Implementar una estrategia de comunicación para aumentar la conciencia social y político administrativa sobre la importancia de las AMPs.
- 2º Ampliación de la red de AMPs:
  - Identificar nuevas áreas con alto valor ecológico para su protección, utilizando la mejor evidencia científica disponible.
  - Impulsar el aumento de la cobertura de AMPs en la región que permite avanzar

del entorno del 5% protegido actual al 10%, mediante procesos participativos y estrategias político-administrativas.

Facilitar la conectividad entre áreas protegidas dentro de la región Macaronésica.

3º Optimización del uso múltiple del espacio marino:

Promover el uso sostenible e integrado de las AMP, considerando y en relación con actividades como la energía renovable marina, el turismo, la acuicultura, la pesca...

Desarrollar un marco legal, social y económico que garantice la coexistencia armoniosa entre conservación y desarrollo.

El desafío de alcanzar «al menos» el 30% de protección del océano en 2030 se ha de entender como un procedimiento o vía de aceleración del indeclinable objetivo de alcanzar la "máxima protección posible de todo el océano", tomando las precauciones necesarias para que las acciones que se desarrollen en cada una de las áreas específicas protegidas propicien y faciliten el avance hacia la máxima protección posible del conjunto del océano.

Hasta ahora, se ha venido elaborando y consolidando (con mucho trabajo y enorme esfuerzo), un consenso muy amplio en el ámbito internacional sobre la necesidad de conservación en general y de los océanos en particular; presentándose como elementos claves de discusión:

¿Cuáles han de ser las vías concretas y metodológicas para el avance?

¿Cómo se han de distribuir los costes? Incluyendo las transferencias de recursos entre los países más desarrollados y los países con limitaciones económicas y tecnológicas, para abordar los requerimientos que la protección requiere (la protección continuada y rigurosa del medio marino es difícil y cara).

En la medida que se han ido objetivando las necesidades y costes de la conservación en general y marina en particular, han ido apareciendo posiciones negacionistas de la propia necesidad de conservación, en consecuencia, también la negación a dirigir a este fin los fondos económicos que lo hagan posible; el orden de las negociaciones y sus repercusiones recíprocas son difíciles de establecer en general y a efectos prácticos es irrelevante.

Este avance en la contradicción es conocido y ha recibido una aceleración importante en la medida que los EEUU, primera economía mundial, con todas sus consecuencias, ha decidido liderar el proceso negociacionista, iniciándolo con el abandono formal del Acuerdo de París (2015), como referencia e indicador de su posición radical.

Las consecuencias de esta nueva realidad son en este momento impredecibles en sentido estricto y tendrán una primera oportunidad de contraste en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos UNOC 2025, organizada por Francia y Costa Rica en Niza los próximos días 9 a 13 de junio; tanto para constatar la posición de EEUU, como para cuál va a ser la respuesta del resto de países, organizaciones, empresas comprometidas con un futuro de la humanidad y en equilibrio con el medioambiente en la escala propia del planeta.

En cualquier caso, es claro que lo primero que se ha de evitar es la paralización o ralentización de las acciones específicas, dirigidas a promover y mantener la protección y el equilibrio ambiental, siempre que sea posible se puedan mantener e incluso aumentar: El Proyecto MPAs Canary Islands (Áreas Marinas Protegidas en Canarias), está en esta situación y el compromiso de impulso de las AMPs se mantiene.